

G. PROCESO ELECTORAL
FEDERAL

Ebrard y De la Fuente batean “interferencia” del WP y Ken Salazar

Respuesta. Cuestionan desplantes como el de ordenar que se pusiera alto a la reforma judicial y ratifican que Sheinbaum está abierta al “diálogo constructivo”

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Los próximos titulares de Economía y Relaciones Exteriores publicaron una respuesta a un editorial del *Washington Post* y al embajador Salazar. PÁGS. 4 Y 5

Batean Ebrard y De la Fuente “interferencia” del WP y Ken

Respuesta. Critican que se ordenara “desaparecer” la iniciativa y ratifican que Sheinbaum está abierta al “diálogo constructivo”

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Los próximos secretarios de Economía y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente, respectivamente, advirtieron que Estados Unidos no tiene derecho a criticar la reforma judicial de México.

Los integrantes del gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, argumentaron que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene el principio reconocido de que los países no deben interferir en asuntos de la jurisdicción de otro Estado.

Ebrard y De la Fuente expusieron lo anterior en un texto publicado en el *Washington Post*, en respuesta al editorial de ese medio estadounidense del pasado 26 de agosto titulado “La reforma judicial de AMLO tiene que desaparecer” y a las declaraciones hechas por el embajador de EU en México, Ken Salazar.

Ambos destacaron que México está en proceso de llevar a cabo una “muy necesaria reforma a su sistema de justicia con el propósito de fortalecer y reforzar su transparencia y eficiencia”.

“Tanto el embajador Ken Salazar como *The Washington Post* han criticado este ejercicio nacional argumentando que la elección directa de magistrados y jueces — una característica importante de la iniciativa, pero no el único cambio bajo consideración — de alguna manera amenaza la democracia mexicana. Esto es preocupante y desconcertante.

“Contrariamente al argumento del *Post*, según el cual los asuntos internos de México son de interés hemisférico, esa interferencia es contraria al principio reconocido por la ONU de que las naciones tienen el deber de no intervenir en asuntos que son de la jurisdicción interna de otro Es-

tado. La naturaleza específica del argumento esgrimido por el *Post* y Salazar sugiere un doble rasero: lo que es virtud en EU es un defecto en México”, apuntaron.

Señalaron que en ese país muchos estados eligen por voto popular a los jueces.

“Los estadounidenses parecen considerar que esta práctica es confiable y México nunca ha sugerido que la democracia de EU esté en peligro debido a esto”.

Agregaron que México ha respetado la propuesta más reciente del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para reformar la Corte Suprema, y destacaron que una reforma judicial integral merece un amplio debate interno, como el que se efectuó durante el reciente proceso electoral.

“Así como México respeta el derecho de EU a la autodeterminación a través de sus procesos políticos, incluso cuando los re-



sultados de estos no favorezcan sus intereses, EU debe mostrar el mismo respeto por la búsqueda soberana de México de un Poder Judicial más transparente, responsable e independiente.

“El pueblo mexicano es capaz de juzgar lo que es mejor para sus propios intereses. EU no debe privarlo de sus derechos sugiriendo lo contrario”, resaltaron.

Ebrard y De la Fuente subrayaron que, con la mayoría obtenida en las elecciones, Sheinbaum puede simplemente llenar la Suprema Corte de Justicia de la Nación con sus partidarios, como lo hacen —afirman— los líderes de otros países.

“Su apoyo a las elecciones directas del Poder Judicial es una expresión de apoyo a la democracia mexicana y a la independencia judicial de cualquier gobierno o líder.

“México seguirá abierto a cualquier diálogo constructivo e intercambio de ideas que esté en línea con nuestros valores democráticos, siempre y cuando esas conversaciones se basen en el profundo respeto que México y EU tienen entre sí y por su soberanía. Somos vecinos, amigos y socios en el crecimiento, en la construcción de la prosperidad para nuestro futuro común”, puntualizaron.

Voluntad popular

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sostuvo que no existe posibilidad de echar para atrás la reforma judicial, pues, dijo, es lo mejor que puede pasarle al país, por lo que se pronunció por “permitir que pase la voluntad popular” expresada el pasado 2 de junio.

Al llegar a su casa de transición en la alcaldía Iztapalapa, aseguró que no sería legal que la Suprema Corte frenara la reforma, lo cual ya puso a consulta del pleno su presidenta, la ministra Norma Piña: “¿cómo unas cuántas personas van a poder echar para atrás la votación del 2 de junio?”.

—¿Ya no van a poder hacer nada para echarla atrás?

—No hay posibilidad de echarla para atrás, esa es la voluntad del 2 de junio. Además, nadie tiene por qué preocuparse, que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo significa más democracia, más independencia del Poder Judicial.

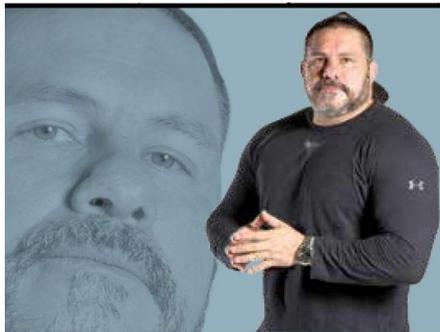
Sheinbaum también se refirió a las suspensiones concedidas por jueces para frenar la discusión de la reforma en el Poder Legislativo.

“No tiene ningún sustento; quienes tienen que decidir son los diputados y senadores (...) hay que permitir que pase la voluntad popular”, enfatizó. ■

Claudia asegura que “no hay posibilidad de echar para atrás” el dictamen

Con información de: José A. Belmont





 **Se solicita vocero (II)**
Análisis superior,
David Páramo > 3

Altagracia Gómez aprovechó muy bien su participación en el Día BIVA para enviar el mensaje del nuevo gobierno a la inversión.



 **Análisis superior**
David Páramo
david.paramo23@gimm.com.mx

Se solicita vocero (II)

Altagracia Gómez aprovechó muy bien su participación en el Día BIVA para enviar el mensaje del nuevo gobierno a la inversión nacional y extranjera. Dijo que perderá dinero quien no apueste por México. Desgraciadamente, el mensaje no tuvo una gran repercusión. Un poco porque la institución que dirige **María Ariza** es pequeña y porque va en contra de la corriente dominante de opinión sobre el impacto que tendrán las reformas al Poder Judicial en el clima de inversión en México.

El *Padre del Análisis Superior* no se detendrá a retomar las muchísimas voces que están preocupadas por los efectos que tendrían estos cambios constitucionales, no sólo en la relación con el mayor socio comercial de México sino, en general, el clima de negocios. Tampoco retomará que la encuesta que hace el Banco de México, gobernado por **Victoria Rodríguez**, en la que los analistas disminuyeron la estimación del crecimiento, tanto para este año como para el próximo.

Sin embargo, sí retoma lo publicado en este espacio hace algunos días: se requiere un vocero confiable que contribuya a dar tranquilidad a los mercados sobre lo que gestionará el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. No bastan algunas entrevistas de banqueta de la Presidenta electa o reuniones con algunos inversionistas internacionales ni tampoco que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, converse en privado con algunos tomadores de decisiones financieras.

Entre los que están interesados en la evolución de los mercados en México hay una sensación parecida al desprecio. A la falta de más mensajes claros, como el de **Gómez**, pesan más las opiniones contrarias y la lectura de los indicadores económicos que confirman una importante salida de capitales, la pausa de inversiones e indicadores muy evidentes, como el nivel de tipo de cambio, que ha brincado de niveles del 16.50 a 20 pesos por dólar en algunos días.

Influyen mucho más las posiciones soberbias de los legisladores de Morena y sus voceros que envían un mensaje que puede interpretarse como que no les importan los mercados y que tomarán sus decisiones de espaldas a ellos. No están buscando que no se haga una reforma judicial, eso está fuera de discusión, sino que se haga de una manera ordenada, en la que se respeten las formas y se disminuya la tensión con la comunidad financiera internacional.

REMATE FELIZ

Ayer, muy temprano, la Junta de Gobierno de la CNBV, presidi-

da por **Jesús de la Fuente**, aprobó por unanimidad el paquete de regulaciones secundarias de la nueva Ley del Mercado de Valores. El mejor resumen lo hizo el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, en su cuenta de X, quien fue el principal artífice de este cambio fundamental en el sistema financiero.

Publicó: "En la Junta de Gobierno de la CNBV aprobamos la regulación secundaria de la Ley del Mercado de Valores. Esto permitirá un acceso a financiamientos de hasta 70,000 millones de pesos anuales para pymes, fortaleciendo la inclusión financiera de empresas más pequeñas y facilitando nuevas dinámicas de financiamiento en el mercado bursátil". En su mensaje, **Yorio** agradece a la Junta de Gobierno de la CNBV; sin embargo, el agradecimiento debería ser para él, que fue fundamental para lograr esta aprobación. Esta regulación fue enviada ayer mismo a la Conamer.

REMATE ESPARCIDO

Una vez que inició el proceso para que **Juan Cortina Gallardo** sea relevado como presidente del Consejo Nacional Agropecuario, también arrancó lo que muchos interpretan como el camino de este hombre a la presidencia del CCE.

En una conversación entre **Cortina** y el *Padre del Análisis Superior*, el miércoles en **Imagen Radio**, el líder de la iniciativa privada dijo que todavía faltaban muchos meses para que se diera la elección en el organismo cúpula. A esto, el *PAS* le respondió que sería un gran candidato, puesto que ha mostrado talento para representar los intereses de su gremio sin caer en los extremos de ponerse de tapete ni convertirse en una figura hostil al gobierno.

REMATE PRECISO

El jefe de Gobierno sustituto de la Ciudad de México, **Martí Batres**, sigue insistiendo en que el decreto sobre la propiedad privada que emitió hace unos días no debe ser temido porque se adecua el texto a la Constitución. Ésa es una verdad engañosa; efectivamente, así es, pero disminuye la protección explícita que estaba en la Constitución de la CDMX, que era mejor a la federal. Dice, con razón, que lo aprobaron por unanimidad todos los partidos. La oposición lo hizo porque lograron quitarle aristas que eran dignas de un país comunista y se quedó en lo que marca la Constitución federal.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Marcelo, Juan Ramón y la injerencia

• No es verdad que existe una intromisión de EU en asuntos internos de México.

Creo que el próximo gabinete de **Claudia Sheinbaum** es mucho mejor en términos generales que el que tuvo este sexenio **Andrés Manuel López Obrador**. Y, dentro de ese gabinete, dos personajes conocidos y respetados, apreciados en muchos ámbitos, en México y en Estados Unidos, son el próximo canciller **Juan Ramón de la Fuente** y el futuro secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**.

Por eso resulta desconcertante la carta que enviaron, firmada por ambos, al *Washington Post* por un editorial de ese medio publicado el 26 de agosto pasado en el que advierte, como lo han hecho todos los medios de referencia a nivel internacional, sobre los peligros que entraña la reforma judicial que se está sacando adelante de la forma más desordenada y vergonzosa posible en el Congreso, donde ni siquiera existe constancia, como ocurrió esta semana en la sesión que se realizó en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, de que todos los que allí estuvieron fueran realmente diputados, algunos de los cuales “debatían” echándose unos tacos mientras pensaban que estaban votando “la reforma al Poder Legislativo”.

No es verdad, como dicen ambos amigos en esa carta, que existe una intromisión de Estados Unidos en asuntos internos de México. Ese país, como muchos otros, como instancias internacionales, colegios de juristas nacionales e internacionales, empresas y cámaras empresariales, han advertido de los riesgos de esa reforma.

En el caso de Estados Unidos, es evidente que la reforma termina vulnerando principios del T-MEC (y **Ebrard** y **De la Fuente** lo saben mejor que nadie) porque se pierde la independencia del Poder Judicial. El problema no es sólo que los jueces, magistrados y ministros serán elegidos por voto popular, lo que no hace ninguna democracia del mundo, sino que, además, los candidatos serán elegidos también por el Ejecutivo y el Legislativo, controlados ambos por Morena, en ese camino se acaba con carreras judiciales, los requisitos de elección terminan siendo ridículos y se constituyen instrumentos, como ese comité de disciplina judicial que limita la independencia de los jueces, magistrados e incluso ministros que pueden ser destituidos en condenas inapelables.

No es verdad, como dice la carta, que en Estados Unidos se elige por voto a los miembros del Poder Judicial. Se elige por esa modalidad sólo en algunos estados de la Unión Americana y la modalidad es duramente criticada precisamente porque esos jueces se suelen atener más a sus electores que a las leyes. Pero son jueces locales, para delitos, sobre todo, del ámbito civil y en unos pocos estados. Ningún juez federal, magistrado y mucho menos ministros son elegidos por voto popular. No es verdad, como no lo fue el comentario presidencial de que **Alexis de Tocqueville**, en el siglo antepasado, decía que la democracia americana se había fundado con base en la elección directa de jueces. El francés lo

veía como un peligro para la democracia. Tampoco se eligen los jueces en Japón, sólo en algunos casos los ministros de la Corte, que son elegidos a perpetuidad, pueden ser puestos a consulta después de 10 años en sus funciones. Ni siquiera en la Bolivia de **Evo Morales** se elige a todos, sólo a los miembros de la Corte y

el experimento ha resultado tan malo, tan partidista, que incluso tiene dividido al partido en el poder entre **Evo Morales** y su sucesor, **Luis Arce**.

Los jueces en las democracias no se eligen por voto popular, mucho menos los magistrados o ministros. Nuestros socios comerciales, al serlo y al tener nosotros firmados tratados internacionales con ellos que nos comprometen legalmente, sí pueden reclamar que el sistema de justicia no se atiene a lo establecido en esos convenios. Nadie lo ha dicho mejor en sus consecuencias, forma y fondo que el editorial del *Financial Times* de esta semana: el principal socio comercial de Estados Unidos actuará con un sistema de justicia similar al de la Rusia de **Putín**. Eso es lo que están viendo mercados, empresas y gobiernos que, se supone, son nuestros amigos y socios. Y no hablemos de la relación con China.

Unos días antes de las elecciones, en una entrevista con el próximo canciller, **Juan Ramón**, me dijo que “somos el principal socio comercial de Estados Unidos, somos aliados estratégicos de Estados Unidos, no nos quepa la menor duda, nuestra vocación fundamental está en el Tratado de América del Norte, constituimos el bloque económico más dinámico y uno de los más poderosos del planeta... la prioridad será, desde luego, el mercado norteamericano”. Así es y así debe ser: eso es lo que se debe preservar. Jugar, como dijo ayer en tono echeverrista el presidente **López Obrador**, a preparar un programa de sustitución de importaciones por si tenemos problemas con Estados Unidos, es dar una vuelta atrás de medio siglo.

Por cierto, en todo este contexto, el caso del **Mayo Zambada** sigue siendo una espada de Damocles sobre la actual administración. Ahora se decidió que se queda en El Paso en lugar de ir de inmediato a Nueva York, en medio de rumores sobre negociaciones con el excapo del Cártel de Sinaloa, de una limpieza de sus partidarios en ese estado por parte de Los Chapitos y versiones de que van sobre otro de los rivales de **Iván Archivaldo**, su tío **Aureliano**. Las lecturas y especulaciones son infinitas.



SEGALMEX

Primero se dijo que el fraude en Segalmex era de 12 mil millones de pesos, luego que no, que era de 9 mil millones, ahora, terminando el sexenio, nos dicen que ya recalcularon y es de “sólo” 2 mil 300 millones de dólares. Así, le van a terminar regresando dinero a los defraudadores.



LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
 amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



La polarización de las bases de la '4T'

Las múltiples y recurrentes ocasiones en las que se habla de polarización política en el país en estos tiempos, por lo general se entiende o se hace referencia a la polarización entre seguidores de la '4T' y sus opositores. Sin embargo, la propuesta de reforma judicial parece estar develando una inusitada forma de polarización al interior de las bases obradoristas.

El seguimiento de encuestas que ha realizado y publicado EL FINANCIERO dan una muestra de ello. La encuesta publicada el pasado martes 3 de septiembre mostró una aguda división de opiniones respecto a la propuesta de que jueces y magistrados sean electos en elecciones abiertas a la ciudadanía.

De acuerdo con el sondeo, 39 por ciento dijo estar a favor de esa propuesta y 41 por ciento dijo estar en contra. Dos semanas antes, un sondeo previo arrojó una división similar, con 44 por ciento a favor y 38 por ciento en contra.

Considerando el total de mil 28 entrevistas realizadas por este diario en el mes de agosto, la pregunta arroja un 41 por ciento de personas a favor de elegir jueces en elecciones abiertas, frente a 39 por ciento que se manifestó en contra, 11 por ciento que

tomó una postura neutral y 9 por ciento que no tomó postura o no sabe. Estos porcentajes son considerando una versión agrupada de la escala de respuestas de 1 a 10 que se utilizó en el cuestionario.

Si se reportan y analizan los resultados desagregados, a esta aguda división de opiniones le subyace algo que parece responder a la lógica de la polarización.

Por ejemplo, entre los simpatizantes de la oposición, los hoy llamados opositores, categoría que incluye a panistas y priistas principalmente, más de la mitad, 54 por ciento, se ubicó en el punto 1, que significa estar completamente en contra de la propuesta.

Solamente 14 por ciento de las personas que se identifican como opositores se ubicó en el centro de la escala, que representa la neutralidad, y otro 14 por ciento se ubicó en el extremo contrario, el punto 10, completamente a favor.

Bajo la lógica de la polarización, lo esperable sería ver a los seguidores de Morena, las bases del obradorismo, aglutinarse en el lado completamente a favor de la escala, en el punto 10 o en sus cercanías.

Sin embargo, la encuesta de agosto revela que el morenismo no solamente está dividido en

cuanto al tema de la elección de jueces y magistrados, sino que está polarizado consigo mismo: 40 por ciento de morenistas se ubicó en el punto 10, completamente a favor, mientras que 39 por ciento, casi la misma proporción, se ubicó en el punto 1, completamente en contra. Esto es un fenómeno muy peculiar que no habíamos observado en otros temas de discusión y relevancia pública y política en los últimos seis años.

Los representantes electos de Morena no parecen reflejar esta polarización, ni siquiera una ligera división: más bien lucen unificados detrás de la propuesta respaldada por el Presidente de la República. No obstante, las y los simpatizantes de Morena sí que muestran otra dinámica diferente, una polarización al interior de las bases de la '4T'.

No está del todo claro si esto puede o no tener incidencias en el curso de la discusión y de la reforma misma, sobre todo porque



las encuestas del partido, y que suele citar la presidenta electa, muestran una tendencia mayoritaria de apoyo a la propuesta y, por lo tanto, una menor posibilidad de ver alguna disensión, por no decir fractura, interna.

Pero los datos del estudio de EL FINANCIERO algo apuntan que habrá que tomar en cuenta. Y si las bases del morenismo no parecen del todo unificadas, el argumento de mandato pierde un poco de peso.

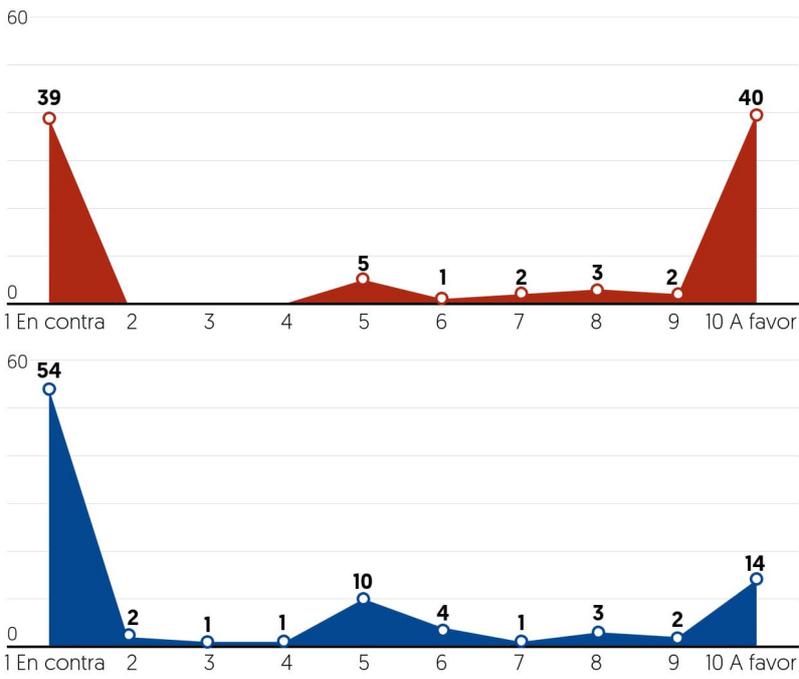
La encuesta, con poco más de mil entrevistas, resulta un poco limitada para ver un tercer cruce con mayor confiabilidad, pero lo que arroja es que el morenismo que está en contra de la propuesta de la reforma judicial muestra una mayor afinidad con Claudia Sheinbaum que quienes están a favor de la propuesta.

En otras palabras, la polarización de las bases en este tema podría ser un indicio de que una parte ya está transitando hacia el nuevo sexenio que inicia el 1 de octubre, y otra que sigue firme en el que está por terminar. Veremos cómo cambia esta fotografía.

En los extremos

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? "Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas" [%]

Morenistas Oposicionistas



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional, agosto 2024, mil 28 entrevistas telefónicas.

